



Convocatoria del séptimo premio de la Sociedad Española de Proteómica - Premio Juan Pablo Albar

Santiago de Compostela, Marzo de 2018

La Sociedad Española de Proteómica (*SEProt*) convoca la séptima edición del PREMIO SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTEÓMICA, PREMIO JUAN PABLO ALBAR, destinado a reconocer la labor en el campo de la Proteómica de un científico que desarrolle su actividad en España. El premio, patrocinado por **BRUKER DALTONICS** (<http://www.bruker.com>), está dotado con 2000 € y será entregado por un representante de Bruker Española durante el XII EuPA Congress, conjunto con el 7º Congreso de la SEProt, que se celebrará en Santiago de Compostela entre los días 16-20 de junio de 2018 (<http://www.eupa2018.com>). En la presente convocatoria se otorgarán **tres galardones** que en ningún caso podrán ser compartidos. Un premio (1000 € y diploma acreditativo) será para **una publicación científica** relacionada con cualquier desarrollo o aplicación de la Proteómica. Un segundo galardón (500 € y diploma acreditativo) será para una contribución en forma de **póster** al Congreso EuPA-SEProt. Un tercer galardón (500 € y diploma acreditativo) será para una contribución en forma de **comunicación oral** presentada en el mismo congreso. Las decisiones de los jurados serán inapelables. Los Premios no podrán concederse al mismo científico dos veces y podrán quedar desiertos si así lo decidiese el jurado.

La elección de la publicación científica merecedora del galardón será realizada por un jurado de expertos designado a tal efecto por el Presidente de la SEProt. Solo podrán optar al galardón científicos españoles, sean o no

socios de la SEProt. La labor investigadora deberá haber sido realizada en España y haber sido publicada entre Enero de 2016 y Diciembre de 2017. Los candidatos deberán remitir 1 copia del trabajo **en formato electrónico** a la Secretaria de la SEProt (Cristina Ruiz, cristina.seprot@gmail.com). Deberán, asimismo, adjuntarse los datos personales y profesionales del candidato, y un breve resumen de las razones que, a juicio del candidato, debieran ser consideradas por el jurado. **La fecha límite para la recepción de los trabajos será el 15 de Abril 2018.** La resolución se dará a conocer antes del 31 de Mayo de 2018 a través del portal electrónico de la SEProt y del Congreso. El galardonado o galardonada será invitado/a a participar en el XII EuPA Congress – 7º Congreso de la SEProt con exención del pago de las tasas de inscripción.

La elección de los ganadores correspondientes a las contribuciones en formato panel y oral presentadas al Congreso se efectuará entre los primeros firmantes de los estudios por un jurado designado a tal efecto por el Presidente de la Sociedad Española de Proteómica. Sólo podrán optar al Premio científicos españoles, sean o no socios de la SEProt. La labor investigadora considerada deberá haber sido realizada en España y ser inédita o, en todo caso, no haber sido publicada con anterioridad al 31 de diciembre de 2017.



Ángel García – Presidente de la SEProt